Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 3 de marzo de 1987.-

Vistas las presentes actuaciones por las / cuales el Juzgado Federal de La Plata Nº 2 solicita una ampliación -a partir del 2 del corriente- del feriado judi- / cial dispuesto por Resolución Nº 123 de fecha 19 de febrero ppdo. con motivo del traslado al edificio del ex-Hotel Provincial,

## SE RESUELVE:

Decretar -en ejercicio de la facultad establecida en el artículo 2º del Reglamento para la Justicia Nacional- feriado judicial para el Juzgado Federal de La Plata // Nº 2, los días 2, 3 y 4 del corriente mes, sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos.-

Registrese, hágase saber y archivese.-

AUGUSTO CESAR BELLUSCIO

AUGUSTO CESAR BELLUSCIO

ENRIQUE SANTIAGO PETRAGGET

AUGUSTO CESAR BELLUSCIO

JORGE ANTONIO BACQUÉ